

EL CONSERVADOR.

El CONSERVADOR es propiedad de la Imprenta de la Caridad, y está bajo la direccion de su Redactor principal D. José Mármol.—La suscripcion es de 3 pesos por mes, pagaderos al fin de cada mes.—Se admite toda clase de avisos de comercio hasta las 4 de la tarde en la Libreria de D. Jaime Hernandez, por un precio módico que se convendrá en vista del aviso, debiendo ser pago al contado.—Los números sueltos 6 vintenes.

ALMANAQUE.

Junio, 30 dias.

Hoy 14—San Basilio doctor.

SOL EN CARCER.

—Sale á las 7 y 9.—Se pone á las 4 y 51.

—7.º día del cuarto creciente.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
París... 16 de Marzo	Habana... 16 de Enero.
Madrid... 22 " Enero	Boston... 25 de Marzo
Londres... 3 de Abril	Santos... 27 de Abril
Bruselas... 8 de Octubre	Sta. Catalina... 28 de id.
Monte... 24 de Marzo	Rio Janeiro... 29 " Mayo.
Barcelona... 3 " Abril.	Parnagua... 29 " id.
Valencia... 15 " Abril.	Valposnau... 5 de Mayo.
Atenas... 28 " Marzo.	Rio Grande... 10 " Junio.
Constantinopla... 4 " Marzo	Buenos-Aires... 12 de Junio
San Petersburgo... 24 " id.	
Washington... 27 " id.	
San Francisco... 15 " Marzo	INTERIOR.
Montevideo... 8 " id.	Maldonado... 5 de Junio
	Colonia... 14 de Mayo

EXTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.

Conclusion de los documentos sobre la mina de explosion.

No. 20.

Interrogatorio de D. Pedro Laillá, natural de Francia, que ocupa el almacén y casa baja de D. Antonio de la Peña, calle de la Universidad el 1.º No. 117, y la segunda No. 115.

1.º P—Qué tiempo hace ocupa la casa calle de la Universidad No. 115 y el almacén No. 117.

R—Que el 19 de Agosto del corriente yo cumplí cinco años que habita la referida casa, que en cuanto al almacén entré á ocuparlo el año de 1839.

2.º P—Quién era el anterior inquilino de la referida casa No. 115.

R—Que lo fué D. Mateo Muruzeta.

3.º P—Con qué motivo tomó en alquiler la dicha casa No. 115.

R—Que D. Victorio de la Peña, hijo del Señor D. Antonio, le manifestó se iba á mudar Muruzeta, y que á él le convenia el alquilerla, por estar contigua á su almacén.

4.º P—Qué clase de refaccion, como costura hizo para entrar á ocuparla.

R—Que hizo componer los techos, componer el aljibe, reparar algunos reboques y hacer los blanqueos necesarios.

5.º P—Qué clase de escavaciones son las que ha hecho en dicha casa, y con qué objeto.

R—Que hizo una con destino á letrina, por hallarse inutilizada la que servia á dicha casa.

6.º P—Qué reparacion hizo en los pisos de las habitaciones de la casa.

R—Que hizo entablar los pisos de cinco habitaciones, pero sin escavacion alguna.

7.º P—Si entre las cinco habitaciones entra el entablado de la que sirve de comedor.

R—Que no, que esa, cuando tomó la casa, ya estaba entablada.

8.º P—Que clase de trabajo hizo en el piso ó paredes de la cocina, y con qué motivo.

R—Que colocó como 24 ladrillos en el piso, porque habiendo tenido en ella depósito de cuarterolas de vino, se habia aquel deteriorado. Que deshizo el antiguo fogon y lo mandó construir con hornallas como para servirse de carbon.

9.º P—Que destino dió á la tierra que produjo la escavacion para la nueva letrina.

R—Que se sacó á la calle para de allí hacerla acarrear á los lugares destinados.

10.º P—Por qué razon se construyó una nueva letrina, teniéndola la casa.

R—Que al tiempo de mudar su familia hizo reconocer la nueva letrina, y se notó que estaba llena de tierra.

11.º P—Después de haber tomado la casa, cuanto tiempo transcurrió hasta que entró á habitarla su familia.

R—Que cuatro años, porque era soltero.

12.º P—Si durante los cuatro años que tuvo la casa sin habitarla con familia hizo uso ó nó de la letrina que tenia.

R—Que nó; y que el corredor que le pertenecía estaba ocupado con cajones, frazaderas de jinebra, etc.

13.º P—En ese caso de que letrina hacia uso.

R—Que de otra, perteneciente al almacén.

14.º P—Si en los cuatro años que ha tenido la casa sin habitarla su familia, la ha facilitado por obsequio ó la ha subarrendado.

R—Que nó; que constantemente la ha tenido ocupada con artículos de almacén.

15.º P—Si algunos de sus dependientes han ocupado piezas en la dicha casa.

R—Que sí, que vivian en los altillos de la misma, y aun él mismo hasta que se casó.

16.º P—Después de haber tomado estado, qué personas continuaron viviendo en la dicha casa, ó entraron á habitarla.

R—Que los dependientes solamente en los altillos, como ha dicho antes.

17.º P—Quiénes son esos dependientes, y qué tiempo hace que están á su servicio.

R—Que no recuerda el nombre mas que de uno llamado Juan Bautista Gorordo, y que ha estado en su casa como cuatro años, y que actualmente creé se halla colocado en casa de D. Dionisio Macías.

18.º P—Si alguna vez ha sentido ruido ó deshoras, ú oído golpes subterráneos que le hubi sen llamado la atención.

R—Que el único ruido que ha sentido era el de una máquina de picar tabaco que tenian en la casa fonda calle de Belgrano á espaldas de la que habita.

19.º P—Qué tiempo ha que existia dicha máquina.

R—Que harán como diez meses que la quitaron.

20.º P—Si puede decir que tiempo duró aquella máquina trabajando.

R—Que creé duró un año poco mas ó menos.

21.º P—Si durante el tiempo que vivió en dicha casa D. Mateo Muruzeta, pasó á su almacén alguna vez á servirse de la letrina.

Q—Que nunca.

22.º P—Si le oyó decir alguna vez á Muruzeta que la letrina que hoy ocupa el interrogado estuviese llena de tierra.

P—Que nunca.

23.º P—Si á los inquilinos que hubo antes de Muruzeta les ha oído quejarse del mal estado de la letrina por estar llena de tierra.

R—Que á ninguno.

24.º Q—Si cuando encontró la letrina llena de tierra, dió parte al dueño de la casa el Sr. Peña, y que fué lo que este contestó.

R—Que sí, que le dió cuenta y que dicho Sr. considerando que era difícil habitarla, dispuso se construyese otra nueva.

25.º P—Quien fué la persona que señaló el lugar donde se habia de construir la nueva letrina.

R—Que fué el mismo dueño de la casa y el pozero.

26.º P—Si no dió aviso el pozero de haber notado la tierra floja durante la escavacion.

R—Que no dió cuenta de nada.

27.º P—Quien es el pozero á que se refiere en las declaraciones anteriores.

R—Que no lo conoce por su nombre, pero que creé se ocupa en el mismo trabajo en la barraca denominada de la Victoria.

Firmado—Pedro Laillá.

No. 21

Interrogacion de D. Antonio de la Peña, propietario de la casa y almacén No. 117, y 115 que ocupa D. Pedro Laillá.

1.º P—Qué tiempo hace es dueño de la casa calle de la Universidad No. 115.

R—Que desde 1823, habiendo sido antes inquilino de ella.

2.º P—Qué inquilinos son los que han ocupado la casa baja No. 115, donde hoy vive Laillá.

R—Que D. Manuel Rivero hasta 1829 D. Francisco Letamendi, hasta Junio de 1830. D. Bernabé Escalada ha-ta Sep-

tiembre de 1833, D. Julian Paz, hasta Marzo de 1834, D. Borna do Benavides hasta Diciembre de 1834, la señora viuda de D. Francisco Herrera, hasta Enero de 1836, D. Mateo Muruzeta, hasta Agosto de 1843, y desde esta fecha hasta el dia D. Pedro Laillá.

3.º P—Que clase de trabajo notable hizo en la casa D. Mateo Muruzeta.

R—Que el entablado del comedor, que es el primer cuarto á mano derecha en el segundo patio.

4.º P—Con qué motivo se hizo aquel trabajo.

R—Que en razon de ser muy húmedo.

5.º P—Que piso tenía el cuarto comedor antes de ponerse el entablado.

R—Que estaba enladrillado.

6.º P—Que se hizo del ladrillo, si se quitó ó se dejó puesto.

R—Que se quitó y pusieron unos tirantes para clavar la tablazón.

7.º P—Que alteracion se notó en piso antes de empezarse á deshacerlo y después de deshecho.

R—Que no se notó nada.

8.º P—Como es que cuando la policia hizo levantar el piso de tabla del dicho cuarto noto mala figura en el piso natural, de modo que indicaba haberse echado allí mas de la tierra necesaria para cubrir alguna escavacion.

R—Que cuando se entabló dicho cuarto se hizo una pequeña escavacion como de una cuarta para colocarse los tirantillos descansando sobre ladrillo.

9.º P—Como es, siendo esto así, en el centro del cuarto habia una prominencia de tierra, sobre la cual descansaba un tirantillo y no sobre ladrillo, como sucedia con los otros.

R—Que sería efecto de la escavacion y que el nivel exijiria así su colocacion.

10.º P—Por qué tiempo se puso el entablado al comedor.

R—Que sería por el año de 1840 al 41.

11.º P—Si en la cocina ó en el algun otra parte hizo el citado Muruzeta algun otro trabajo.

R—Que ninguno.

12.º P—Si Muruzeta le dió cuenta que la letrina estuviese llena de tierra.

R—Que no.

13.º P—Cuando se notó que la letrina estaba inservible.

R—Que hace seis meses que el señor Laillá le hizo presente que estaba llena de tierra, que pasó ó reconocierla, y que con efecto así la encontró, por lo cual se resolvió á hacer otra nueva. Que creé que durante los cuatro años que estuvo la casa sirviendo para depósito, fué cuando se obstruyó aquella.

14.º P—Si antes ó después de la escavacion para la nueva letrina ha notado

En otra circunstancia, d' Harmental hubiera echado al diablo al imperitino admonitor, pero refleccionó que un escándalo por judicaria su reputacion con Mme. Denis, y que le importaba demasiado guardar el incógnito para no pasar fútilmente por sobre algunos de los inconvenientes de la nueva posicion que habia adoptado. En consecuencia, en lugar de ponerse en oposicion mas larga con los reglamentos nocturnos establecidos sin duda entre su patrona y sus inquilinos, obedeció la invitacion, olvidando el modo con que se le habia hecho.

Por su parte, luego que nada oyó, la jóven abandonó su ventana y comió dejó caer las segundas cortinas de tela persa, desapareció á los ojos de d' Harmental. No obstante, pudo ver algun tiempo mas, el cuarto alumbraado; pero pronto se extinguió toda luz. En cuanto á la habitacion del quinto piso, hacia mas de dos horas que se hallaba en la mas perfecta obscuridad.

D' Harmental se acordó á su turno, mny contento al pensar que existia un punto de contacto tan directo entre su bella vecina y él.

Al dia siguiente el abate Brigaud entró en su cuarto con su exactitud ordinaria. El caballero estaba ya en pié hacia una hora y veinete veces se habia acercado á su ventana sin haber podido descubrir á su vecina, aunque fuese evidente que se hubiese levantado ella antes que él. En efecto por los vidrios superiores, el habia visto al recordarse colocadas en su lugar las grandes cortinas. Dispuesto, como estaba, á hacer pesar sobre alguno su principio de mal humor:

—Ah! querido abate, le dije luego que estubo cerrada la puerta pudiese felicitar de mi parte al principe sobre su policia: está perfectamente servida, á fe mia!

—Que tenes pues contra ella? preguntó el abate Brigaud con la semi-sonrisa que le era habitual.

—Lo que tengo? queriendo juzgar, por mi ma-

PARTE LITERARIA.

EL CABALLERO

D'HARMENTAL.

—333—

—333—

—333—

—333—

ALEJANDRO DUMAS.

(Traducido en Montevideo.)

CAPITULO UNDECIMO.

LINTERNA MAGICA.

(Continuacion.)

Pero habian tocado en San Sulpicio las cinco y tres cuartos á tiempo que el caballero volvia la esquina de la calle de Condé y de la calle de la augurad.

El caballero esperó hora y media en la calle de Bourbon, paseándose de la calle Peit-Lion al Palacio, sin notar nada de lo que habia venido á buscar. A las ocho y cinco minutos vio algun movimiento en el Luxemburg. Un coche con picadores á caballo, armados de buzones, vino á estacionarse al pié de la graderia. Un momento después las mugeres subieron á éjeyó al cochero que gesticulaba á los picadores: Al Palacio Real! Los picadores pararon á galope, el coche los siguió, el antineja presentó las armas, y por vezé que pasase el elegante equipaje con las armas de Francia, el caballero reconoció á la duquesa de Berry, madama de Mouchy su dama de honor, y madama Pons su camarera. Habia por consiguiente

error grave en el itinerario enviado al caballero; la hija iba á lo de su padre, y no el padre á lo de su hija.

Sin embargo, el caballero siguió esperando, por que podia haber sucedido al regente algun accidente que lo hubiese retenido en su morada. Una hora después, volvió el coche. La duquesa de Berry se reia de una historia que le refirió el duque de Broglie, que la acompañaba. No habia pues ningun accidente de gravedad. La policia del principe de Clamare era la equivocada.

El caballero volvió á su casa á eso de las diez, sin haber sido encontrado ni reconocido. Tuvo algun trabajo en hacerse abrir, porque segun las habiudes patriarcales de la casa Denis, el portero estaba ya acostado. Vino á quitar el cerrajo refunfufando. D'Harmental le puso en la mano un escudo, diciéndole que siempre que se le ofreciese venir tarde tendria en la misma gratificacion. El portero se confundió en gracias, y le aseguró que tenia toda libertad para volver á la hora que gustare ó quedar fuera.

De vuelta á su cuarto, d'Harmental se apercebíó que el de su vecina tenia luz, colocó su buja detras de un mueble y se acercó á su ventana. De este modo, cuando lo permitian las cortinas de muselina, él podia ver lo que pasaba en la pieza de enfrente, mientras que no podia verse nada en la suya.

Estaba ella sentada cerca de una mesa, dibujando probab emente en un carton que tenia sobre las faldas, porque se veia su perfil diseñado en sombra sobre la luz que tenia detras. De allí á un instante otra sombra, que el caballero reconoció por la del buen hombre del terrado, pasó dos ó tres veces entre la luz y la ventana. En fin, la sombra se aproximó á la jóven, esta presentó su frente, la sombra le depositó un beso y se alejó con una luz en la mano. Un momento después los cristales de la pieza del quinto piso se alum-

brar. Todas estas pequeñas circunstancias hablaban en lenguaje que era imposible no comprender; el hombre del terrado no era marido de Bathilde, era cuando mas su padre.

D' Harmental sin saber porque, se alegró de este descubrimiento; abrió tan despacio como pudo la ventana y recostado sobre la barra que le servia de apoyo, fijó los ojos sobre esta sombra, recayó en esa misma cabellera, de que habia salido durante el dia, por la aparicion grotesca de su vecino.

Como una hora después, la jóven se levantó, acomodó sobre la mesa los cartones y lapiz, se dirigió hacia la alcoba, se arrojó sobre una silla delante de la segunda ventana y se puso á orar. D' Harmental comprendió que su desvelo laborioso habia concluido; pero recordando la curiosidad de la bella vecina, cuando por primera vez, habia él tocado el cable, quiso cerciorarse si tendria el poder de prolongar este desvelo y se puso á su instrumento. Lo que habia previsto sucedió: á los primeros sonidos que llegaron hasta ella, la jóven, ignorando que por la posicion de la luz, se dibujaba su sombra por entre las cortinas, se acercó á la ventana en puntas de pié, y creyéndose muy oculta, escuchó sin cortesia el melodioso instrumento que semejante á una ave nocturna, se recordaba á cantar en medio de la noche.

El concierto hubiese tal vez durado así muchas horas pues D' Harmental, alestado por el resultado producido, se sentia con un entusiasmo y una facilidad de ejecucion que no se habia conocido jamas. Desgraciadamente el inquilino del piso tercero era sin duda algun aldeano poco aficionado á la armonia, porque d' Harmental oyó repentinamente, precisamente bajo de sus pies, el ruido de un baston que golpeaba el techo con tal violencia, que era á no dudarlo una advertencia directa que se le daba para que remitiese á momento mas conveniente su melodiosa ocupacion.

que Lailla ó los anteriores inquilinos sacasen tierra á la calle.

R—Que no. 15.—P—Si en el tiempo que vive en el barrio ha sentido golpes subterráneos de día ó de noche, ó si ha oído decir á alguna persona del vecindario que los haya oído.

R—Que no los ha oído ni menos ha tenido noticia que persona alguna los haya notado.

16.—P—Si en la casa fonda calle de Belgrano N. 93 había una máquina de picar tabaco que se hacia trabajar con un caballo.

R—Que no lo ha sabido hasta que se lo ha oído decir á D. Pedro Lailla.

Firmado—Antonio de la Peña. No. 22.

Exposicion de Pedro Daniel Berghaus, maestro de cocina que fue de la fonda calle de Belgrano No. 93 de la propiedad de D. Enrique Steffier, y el cual recientemente ha podido darse con su paradero, con motivo de residir en el Arroyo Grande, partido de la Mar Chiquita, el cual dijo que cuando tenia la fonda D. Enrique Steffier en la calle de Belgrano frente á la casa de D. Diego Brittain, y estaba de cocinero en ella, y que cuando esta se trasladó al No. 93 en la misma calle, permaneció siempre de cocinero hasta principio de 1847, en que se despidió retirándose al campo. Que en todo el tiempo que trabajó en dicha fonda [N. 93] dormía en un cuarto en el último patio al lado del pozo de valde y contiguo al almacén de Stegman: que sintiendo ruido como de golpes á deshoras de la noche por varias ocasiones, habia expresado que allí andaban duendes; que esto no lo dijo por una ni dos veces, sino por infinitas como tambien que cada vez que habia tenido que pasar tarde de la noche para la letrina al atravesar el segundo patio, habia sentido los mismos golpes, lo cual le obligó á decir por varias ocasiones *en aquella casa andaria el demonio*.—Que esto sucedería como al año de estar establecida allí la fonda—Que de estos golpes tenia conocimiento un peon llamado Lorenzo que habia entonces en la casa, el cual tambien los habia oído, que otro [Por taguez] llamado Manuel, que estaba allí en ese tiempo y los demas que habia, cuyos nombres no recuerda, deben tener tambien presente eso mismo.

Firmado—Pedro Daniel Berghaus.

No. 23

De los peones á que hace referencia la precedente exposicion solo ha podido ser encontrado el portaguez que indica, el cual es Manuel Maria Eleuterio, quien interrogado de conformidad con lo expuesto por Pedro Daniel Berghaus, dijo: ser cierto haber oído expresarse á Berghaus y á Lorenzo sobre los golpes que sentian de noche, sin embargo de que él no los habia percibido, y sobre los cuales les oyó hablar por repetidas voces.

Firmado—(Manuel Maria Eleuterio.)

No. 24.

El 8 del presente se presentó en este Departamento el Aleman Federico Guillermo Lenau, el que expuso que hace co-

mo cuatro dias que él y su familia se conchavaron con D. Roberto Hudson: que en la misma noche que entró en la citada casa le preguntó su patron si era él el que habia dado parte á la policia de la mina encontrada en la casa fonda de la calle de Belgrano, y que contestándole que sí, en el acto le dijo Hudson que no lo necesitaba, que era un loco hablador, pues no tenia necesidad de haber descubierto la existencia de dicha mina, despidiéndolo sin mas causa á la calle á él y á su familia, resistiéndose á pagarle los gastos que habia hecho para mudarse.

Firmado—Federico Guillermo Lenau. No. 25.

Exposicion de la señora Doña Andrea Rosas de Sagui.

Que en el año de 1840 por el mes de Junio, solicitó hablar particularmente con ella un Aleman llamado Don Jorge Rick, el cual, una que otra vez solia ir á su casa de visita, y que sin embargo de esto, no dejó de extrañarlo pero se lo otorgó; que viéndose con ella le hizo presente de un mozo misterioso, que su casa habitacion, si persona y familia se hallaban en gran riesgo, porque el salvaje unitario Juan Lavalle debia invadir la provincia, auxiliado por los franceses, que estas estrechaban el bloqueo y bombardearian la ciudad: por lo que, él iba á ofrecerle un asilo ó seguridad para su persona y familia en casa de don Claudio Stegman, en donde estaria sin ser vista: que dicho señor no se negaría á su indicacion: y que era preciso se convenciese de que allí estaria con toda seguridad. Esta oferta la hizo Rick con la mayor instancia reiterándole la probabilidad que tenia de la certeza de la invasion por tierra y bombardeo por mar. Que á la oferta mencionada le contestó la exponente despues de darle las gracias, que no tenia ninguna clase de temor, lo primero porque estaba perfectamente convencida de la incapacidad del salvaje unitario Lavalle para llevar á cabo dicha invasion, y que dado el caso que ella tuviese lugar y la ciudad fuese bombardeada, queria correr la misma suerte de su familia, y muy principalmente la de su hermano.

Firmado—Andrea Rosas de Sagui. No. 26.

Declaracion de D. Claudio Stegman, respecto á D. Jorge Rick, mencionado en la exposicion anterior de la Señora Doña Andrea Rosas de Sagui—D. Jorge Rick, de nacion Aleman, vino de Europa contratado por el término de tres años, para dependiente de la casa del declarante, habiéndose presentado en Mayo ó Junio de 1834. Que vencida su contrata continuó como agente de los negocios de D. Francisco Adams Yanson, del comercio de Colonia, abonando e la casa comisiones por las compras que hacia para ella, y que como estaba encargado durante su contrato de los negocios que se hacian de cueros y de un estaquero que tenia la casa del exponente en Barracas, su residencia era principalmente en aquel destino. Que se trasladó de esta ciudad á Alemania en Junio de 1842. Que en Abril ó Mayo de 1843 vino nuevamente á

esta ciudad, como agente de la misma casa de Yanson y consignado á la del exponente, con cuyo motivo entró á vivir en ella. Que á fines de Octubre de 1845 se retiró Rick para Montevideo, de donde pasó al Rio Grande y despues al Rio Janeiro, volviendo nuevamente á Montevideo en 1846, de donde teniendo urgencia de pasar á Alemania tomó pasaje en el paquete Inglés: que con este motivo el que expone se resolvió á hacer un viaje á Montevideo acompañado de su Señora llevando sus dos hijos á fin de encargar á Rick de la conduccion de ellos á Alemania, donde existen.

Que segun carta de 31 de Diciembre del año próximo pasado recibida del dicho Rick, este se halla en Colonia.

Firmado—Claudio Stegman.

No. 27.

Exposicion hecha por D. Juan Romero.

Que por referencia que le hizo su Señora Esposa, sabe que en el año de 1812 ó 1814, se practicó por las autoridades una excavacion en la cochera que habia en la casa calle de Belgrano y daba al almacén hoy número 97 de la misma calle, para buscar un depósito de armas, el que no fué hallado.—Que cuando tomó estado el exponente con dicha Señora en segundas nupcias, aquella excavacion la hizo una letrina para las piezas altas; que despues deshizo las habitaciones bajas (es decir, la mencionada cochera y los cuartos de la calle) para formar una pieza sola con destino á almacén, que es el que hoy existe señalado con el número 97.

Firmado—Juan Romero. Es copia de los originales—Juan Madera.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!

Sra. Da. Andrea Rosas de Sagui.

Mi tia querida:— Satisficiendo sus deseos y cumpliendo su pedido, en lo un co posible, segun las estrictas órdenes y recomendaciones de mi tio, puedo asegurarle que en la página diez y ocho de la apreciable "Memoria Histórica familiar de los últimos cuatro años de la dominacion Española" dice en el párrafo 16.—"Hasta el 14 (esto es, de Agosto de 1835) todo fué recogido, y fiestas Religiosas y Civiles por un pueblo que, sin culpa suya, apenas pudo sufrir el ya o extranjero cuarenta y cinco dias; y que no soportó sino á su pesar, cubierto de dolor y lleno de desesperacion por sucedirle cuanto antes á toda costa, sin reparar ni detenerse en los medios de su ejecucion"—Aquí he aqui mi tia, llamada á una nota en el No. 10, la cual se encuentra en la página 161 en estos términos:— "10.—Página 18. Es tan cierto el deseo que manifestó esta Capital por la reconquista que desconfiando algunos del éxito de las armas, no tuvieron embarazo en disponer con una torpe imprudencia, propia sola de los autores del proyecto una mina que se practicó en la antigua Ranchería hoy Mercado del Centro, en donde estaban acuarteladas la mayor parte de las tropas Inglesas.—Su fuerza centrifuga era bajo el costado del Este del cuartel, donde estaba situada su cuadra mas extensa.—En caso de no realizarse la reconquista, ó presentarse su éxito dudoso, debia volarse: para lo que horas antes, se habia de hacer salir con diferentes pretextos de sus casas las familias de aquellos inmediaciones.—Considerese el estrago que habria sufrido este Pueblo, minado y volado uno de los puntos mas sólidos de él; y las consecuencias sangrientas y horribas por la venganza enemiga, si no fué

- 1.—Una nota en copia al señor Coronel Arenales. 2.—Otra id. colectiva á los ingenieros Salas y Chiclana. 3.—Allanamiento de las casas contiguas á la No. 93, calle de Belgrano. 4.—Pequeño plano hecho por el señor Arenales de la parte izquierda de la mina reconocida hasta el 16 de Febrero. 5.—Plano general levantado por los ingenieros Salas y Chiclana de la superficie del terreno que domina á la mina, en el cual esta proyectada la parte interior de esta con un apéndice de la vertical. 6.—Relacion de objetos encontrados en la boca mina. 7.—Informes del señor Coronel Arenales con fecha 16 de Febrero y 29 de Marzo próximo pasados, y otro de la misma fecha de los ingenieros Salas y Chiclana, bajo el mismo número. 8.—Declaracion de D. Claudio Stegman. 9.—Idem de Taylor. 10.—Declaracion de Smart. 11.—Idem de Ibazeta. 12.—Idem de Montaner. 13.—Idem de Leal. 14.—Id. de Seguro—Gonzalez etc. 15.—Idem de Franklin. 16.—Idem de J. Gonzalez. 17.—Idem da Hudson. 18.—Idem de Lenau. 19.—Idem de Steffier. 20.—Idem de Lailla. 21.—Idem de D. Antonio de la Peña. 22.—Idem de Berghaus.

—En tal caso todo va bien. Tratemos ahora de almorzar, por que yo tenia tal prisa de venir á deciros estas buenas noticias, que he salido en ayunas.

—Almozar, mi querido abate? vos habláis á vuestro paladar! yo no tengo que ofrecerles si no los restos del pastel de ayer, y tres ó cuatro botellas de vino que han sobrevivido, segun creo, á la batalla.

—Hum, hum! murmuro interiormente el abate. Hagamos otra cosa mejor mi querido caballero.

—Vuestras ordenes. Bajemos á almorzar á lo de nuestra buena patrona madame Denis.

—Como queréis que vaya á almorzar con ella? la conozco por ventura?

—Esa es cuenta mia. Yo os presento como mi pupilo.

—Pero haremos un almuerzo detestable. Tranquilizos: conozco la cocina.

—Pero ese almuerzo será matador!

—Mas os hareis amigo de una mujer perfectamente conocida en el barrio por sus excelentes cocineras, por su adhesion al gobierno; de una mujer en fin, incapaz de dar asilo á un conspirador. Lo entendéis?

—Si es por bien de la causa, abate, me sacrifico.

—Sin contar que es una casa muy divertida en la cual hay dos jóvenes que tocan, una el violín y la otra clave, y un baron que es escribiente de un procurador; una casa en fin, donde el domingo á la noche podéis bajar á jugar la loteria.

—Lléveos el diablo con vuestra Meme. Denis! Ah! perdonad abate, tal vez sois voz amigo de la casa? En ese caso, supongo que no he dicho nada.

—Soy su director, conieto el abate Brigaud con aire modesto.

—Entonces, mil perdones, querido abate mio,

ya que con esta operacion creyeron cierto su ex-terminio—Pero para esta creencia habria sido precisa otra mina en la Fortaleza donde existian mas de seiscientos hombres.—Los autores y ejecutores de este proyecto fueron unos Catalanes alarifes; pero no es á ellos á quienes debemos culpar, sino á las personas y autoridades que con sintieron y permitieron su ejecucion. Para que esta no fuese descubierta se hizo desalojar una de las casas de la misma manzana en la acera de la calle del Restaurador Rosas: allí encerrados los minadores trabajaron, sin ser sentidos depositando en la misma casa la tierra que sacaban.—La mina fué concluida y cargada completamente: felizmente la reconquista se efectuó, y no fué preciso hacer uso de ella."

Esto es exactamente y al pie de la letra lo que dice mi tio en su "Memoria," que como V. sabe no alcanza á mas que hasta Mayo de 1810. Y yo lo transcribo á V. asegurándolo, es decir, la exactitud, bajo mi firma.

Su muy afecto sobrino. Firmado—Miguel Esteves Sagui. Marzo 17 de 1848. Es copia—Juan Madera.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!

Indice de los documentos y demas que figuran en el parte informativo sobre el descubrimiento de la mina de explosion, cuya boca principal ha sido encontrada en la calle de Belgrano número 97, almacén que estaba al cargo de D. Claudio Stegman.

- No. 1.—Una nota en copia al señor Coronel Arenales. 2.—Otra id. colectiva á los ingenieros Salas y Chiclana. 3.—Allanamiento de las casas contiguas á la No. 93, calle de Belgrano. 4.—Pequeño plano hecho por el señor Arenales de la parte izquierda de la mina reconocida hasta el 16 de Febrero. 5.—Plano general levantado por los ingenieros Salas y Chiclana de la superficie del terreno que domina á la mina, en el cual esta proyectada la parte interior de esta con un apéndice de la vertical. 6.—Relacion de objetos encontrados en la boca mina. 7.—Informes del señor Coronel Arenales con fecha 16 de Febrero y 29 de Marzo próximo pasados, y otro de la misma fecha de los ingenieros Salas y Chiclana, bajo el mismo número. 8.—Declaracion de D. Claudio Stegman. 9.—Idem de Taylor. 10.—Declaracion de Smart. 11.—Idem de Ibazeta. 12.—Idem de Montaner. 13.—Idem de Leal. 14.—Id. de Seguro—Gonzalez etc. 15.—Idem de Franklin. 16.—Idem de J. Gonzalez. 17.—Idem da Hudson. 18.—Idem de Lenau. 19.—Idem de Steffier. 20.—Idem de Lailla. 21.—Idem de D. Antonio de la Peña. 22.—Idem de Berghaus.

Pero, tenia razon, comprenda: Mme. Denis es todavia una mujer hermosa, perfectamente conservada, con manos lindisimas y pié muy pequeño. Cáscasas! ya me acuerdo. Bajad el primero ya os sigo.

—Porque no juntos?

—Y mi traje, abate! Queréis que baje y me presente ante Mme. Denis, desahogado como estoy? Algunas consideraciones se merece la persona. Por otra parte, es mas conveniente que vos me anunciéis; yo no tengo los privilegios de un director.

—Teneis razon, yo bajo, os anuncio, y dentro de diez minutos llegais en persona, no es así?

—Dentro de diez minutos.

—Adios.

—Hasta la vista.

El caballero no habia dicho sino la mitad de la verdad: se quedaba para componerse tal vez, mas tambien con la esperanza de que mira á algun poco á su bella vecina, con la que habia estado toda la noche. Este deseo fué su resultado: en vano se mantuvo emboscado detras de las cortinas de su ventana, la de la joven de cabellos rubios y ojos negros permaneció herméticamente cubierta. Es verdad que en cambio pudo apreciar á su vecino, que entreabriendo su puerta en el traje matinal que ya le conocia el caballero, pasó con la misma precaucion que la víspera, primero su mano, luego su cabeza. Mas esta vez su resolucioin no pasó adelante, porque hacia alguna niebla y la niebla como se sabe, es esencialmente contraria á la organizacion de un habitante de Paris. Así el nuestro tosió dos veces en el mas bajo tono de su voz, y retirando cabeza y brazo, se metió en su cuarto como una tortuga en su concha.

Seguirá en el número próximo.)

mo, de su fidelidad, he ido á embocarme en el de Tournon, donde he permanecido cuatro horas, y no es el regente quien ha venido á lo de su hija, sino Mme. la duquesa de Berry la que ha ido á lo de su padre.

—Bien! sabemos eso.

—Ah! lo sabiais! dijo d'Ha mental.

—Si, contastes poimenteras que a la ha salido á las ocho menos cinco minutos de Luxemburgo, con madame Moche y madame Pons, y ha vuelto á las nueve y media, trayenlo a Broglie, que ha venido á tomar en la mesa el lugar del regente que se habia espesado inutilmente.

—Y el regente donde estaba?

—El regente!

—Si.

—Esa es otra historia; vais á saberla; escuchad y no perdais ni una palabra, luego direis si la politica del principe se desempeña mal.

—Ya escuchó.

—Nuestra noticia anunciaba que el duque regente debia ir á las tres á hacer una partida al juego de pelota cerado calle del Sena.

—Si.

—Ha asistido. Al cabo de hora y media ha salido, llevando el pañuelo sobre los ojos; se habia dado el mismo un golpe de raqueta sobre la ceja, con tal violencia, que se ha abierto la frente.

—Ah! que casualidad!

—Escuchad. Entonces el regente en lugar de volver al Palacio Real, se ha hecho conducir á casa de madame de Sabran. Sabéis vos donde vive madame de Sabran?

—Ella vivia calle de Tournon; mas despues que su marido es mayor domo del regente, no habita en la casa de Bons-Enfantis, muy cerca del Palacio Real?

—Justamente. Mas, parece que madame Sabran, que hasta aqui le habia sido fiel á Richeieu, tocada en fin del estado labia sin en que ha visto

al principio, ha querido justificar el proverbio: Desgraciado al juego, feliz en amor. El principe á las siete y media, por un recado dado en la sala de comer de madama Sabran, que le daba una cena, ha avisado á Broglie que no iria al Lóxemburgo, y le ha encajado vna en su lugar y lo escuse con la duquesa de Berry.

—Ah! esa es la historia que referia Broglie, y que hacia reir tanto á estas damas?

—Es probable. Ahora, comprendéis?

—Si, comprendo que el regente no estando dotado del poder de ubiquidad, no podia estar á un mismo tiempo en lo de madama Sabran y en lo de su hija.

—Y no comprendéis mas?

—Mi querido abate, habiais como un oráculo; esplicadnos, venmos.

—Esta noche vendré á buscaros á las ocho y daremos un paseo calle de Bons-Enfantis. Las localidades hablan á por mí.

—Ah! ah! repitió d'Harmental, ya estoy... Tan cerca del Palacio Real, el regente irá á pié; el hotel que habita madama de Sabran tiene su entrada calle de Bons-Enfantis; despues de cierta hora se cierra la barrera del Pal. del Real que da á la calle de Bons-Enfantis; esta p es obligado, para volver, á dar vuelta por la calle Nueva de Bons-Enfantis; y entnces lo tenemos! A fé mia! es un gran hombre, y si Mr. el duque de Maine no os hace cardenal ó al menos arzobispo, ya no hay justicia.

—Cuento con ello. Ahora, comprendéis! es preciso estar pronto.

—Yo lo estoy.

—Teneis medios de ejecucion organizados?

—Los tengo.

—Entonces os comunicais con vuestras gentes?

—Por una señal.

—Y esa señal no puede traicionaros?

—Imposible.

Idem de M. M. Eleuterio.
Idem de F. G. Lenau.
Idem de la Señora doña Andrea Rosas de S. A.
Otra de D. Claudio Stegman.
Idem de D. Juan Romero.
Carta del doctor D. Miguel Esteves Sa- sobre la mina hecha en 1806.
Con este número va señalada una bolsa contiene los objetos encontrados en la boca-
Buenos Aires, Mayo (mes de América) 12 de 1848,

Firmado—Juan Moreno.

Es copia—Pedro Rivas.

Viva la Confederación Argentina!
Mueran los salvajes unitarios!

Oficial 1.º del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 15 (mes de América) de 1848.
Año 39 de la Libertad, 33 de la Independencia, y 19 de la Confederación Argentina.

El señor Gefe interino de Policía.

En infrascripto ha recibido orden del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 12 del corriente, cuya su- como sigue:—

Acompaña en copia el parte informativo, y documentos de su referencia, que ha dirigida al Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, de Montevideo, Dr. D. Eustaquio J. Torres, relativos á denuncia descubierta en la calle de Belgrano, casa No. 93.

E. ha decretado en ella en la fecha lo siguiente.

Avísese el recibo en contestación, remítanse los planos al Museo, y archívese.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por orden de S. E.

Benedicto Maciel.

INFERIOR.

ESTADO que demuestra las entradas y salidas de la Tesorería General en el mes de Mayo próximo pasado.

ENTRADAS.

Existencia en fin de Abril en plaza y documentos.....	\$ 5,995 240
Arbitrios girados contra la Comisión central, por resto de los fondos del mes de Abril..	57,624 751
Idem girados contra la misma por los fondos del mes de Mayo.....	140,230 640
Idem girados contra las fondos que se recauden por el derecho de embarco &c.....	11,000
Idem id. por los que se recauden del derecho de Hospital y pasaportes.....	1,300
Idem sobre el impuesto de propiedad raíces y á favor de la Tesorería.....	159 600
Participaciones ó empréstitos de la Comisión Directiva.....	4,080
Recibido de la Comisión de Tucumán.....	5,713 220
Idem de la Policía.....	260
Idem por un depósito de la Tesorería de Aragua.....	444 530
Idem por anticipaciones ó empréstitos.....	4,289 160
Idem por una devolución.....	5
Suma.....	\$ 231,102 741

SALIDAS.

Gastos de la Casa de Gobierno....	\$ 12
Idem de oficinas.....	90
Idem de fiestas y culto.....	50
Idem de diplomacia en un libramiento contra el derecho de embarco y transbordo....	1,000
Idem á viudas y huérfanos....	14
Idem á empleados de la Lista Civil.....	866 650
Idem á Jefes y Oficiales del Ejército.....	618 120
Idem pagado por harinas en libramientos contra la Comisión Central	15,626
Idem á Artega por víveres, en libramientos contra la Comisión Central, y el derecho de embarco y transbordo....	16,917 260
Idem á Antonini por cuenta de	

su contrato actual en libramientos contra la Comisión Central.....	161,850 550
Idem por diversos artículos de equipo en un libramiento....	1,073
Idem por suministros en los puntos de la Costa.....	735
Idem para gastos afectos á la Capitanía del Puerto.....	609 720
Idem idem á la Policía.....	94
Idem por zapatos.....	52 400
Idem por alquiler de casas ocupadas por el Gobierno.....	470 640
Idem en libramientos contra la Comisión Central por anticipaciones hechas.....	21,664 440
Idem por gastos de fortificación, Parque, Maestranza &c.....	496 500
Idem por gastos de Imprenta....	26
Idem por indemnizaciones....	50
Existencia en documentos.....	5,863 461
Igual suma.....	\$ 231,102 741

Contaduría General—Montevideo Junio 8 de 1848.

Manuel Figueroa.

Montevideo Junio 12 de 1848.

Publíquese—

BRUNO MAS.

Un decreto del gobierno provisorio, de fecha 25 de Marzo de 1848, hace extensivo á los bancos departamentales las disposiciones del decreto de 15 de Marzo sobre el banco de Francia.

Este decreto no es sino un corolario del primero y un resultado de terror panico que, así como en París, se ha apoderado de ciertos departamentos (particularmente en Lille y en Marsella) de algunos espíritus timoratos. Nada diremos sobre este nuevo decreto, no aventuraremos repetirlo.

Pero haremos entre las circulaciones en billetes de banco de Inglaterra y Francia un cotejo que probará á los que no ha temido hablar de asignados, cuanto dista todavía la circulación en Francia de la cifra á que pudiera alcanzar.

Por una parte, el artículo 3 del decreto de 25 de Marzo último dice que la cifra de las emisiones del banco y de sus escritorios no podrá exceder de 350,000,000; por otra, el artículo 3 del decreto de 25 de Marzo dice que la cifra de las emisiones de los bancos departamentales no podrá pasar mas allá de los límites siguientes:

Para el banco de Lion.....	20,000,000.
Para el banco de Rouen.....	15,000,000.
Para el banco de Bordeaux.....	22,000,000.
Para el banco de Nantes.....	6,000,000.
Para el banco de Lille.....	5,000,000.
Para el banco de Marsella.....	20,000,000.
Para el banco de Havre.....	6,000,000.
Para el banco de Tolouse.....	5,000,000.
Para el banco de Orleans.....	3,000,000.
ó para la totalidad de estos bancos.....	102,000,000.
La circulación en billetes de bancos de la Francia entera, no puede pues en ningun caso exceder de 452,000,000.	
Luego, véase cual era al fin de Enero la circulación general del reino unido de la Gran Bretaña.	
Billetes del banco de Inglaterra.....	18,977,448 1 s.
" de bancos particulares.....	3,161,022
" de bancos por acciones.....	2,535,055
Total en Inglaterra.....	25,258,001
En Escocia.....	3,161,022
En Irlanda.....	5,233,916
Total.....	33,652,939

Se necesitan pues cerca de 90 millones, para igualar en Francia el maximum legal de la circulación en billetes de banco.

Tal vez se nos objeccion que siendo el comercio general exterior de la Inglaterra como de cinco mil millones, y el de Francia de 2,500 millones, la proporcion entre las emisiones de billetes de los bancos de los dos países debe ser de 2 á 1; pero tal objeccion cae por sí misma, pues el comercio exterior salda con extracción de efectos y no con billetes de banco.

La cifra de la circulación, fijada á 450 millones para la Francia, no está exajerada, cuando es de 900 millones para Inglaterra.

(Del Courrier de la Plata del 12.

La Presse da el estado comparativo del corriente de los fondos públicos despues de los acontecimientos de Julio de 1830, y el corriente de estos mismos fondos despues de la revolucion de febrero.

Ella saca de esa comparacion entre las dos situaciones una consecuencia que de ningun modo nos parece fundada.

Sin duda la baja de los fondos en la bolsa, ha sido mas rápida, mas pronunciada y sobre todo mas permanente despues de la proclamacion de la República que no lo habia sido en 1830. Las cifras tienen una co-

cuencia que no pretendemos disputar, pero la Presse, sabe como todos que la baja de 1848 no es una protesta contra los acontecimientos de febrero.

La baja tiene otra causa que nadie ignora hoy La Restauracion no habia dejado nuestras finanzas en la deplorable situacion en que las ha dejado el último gobierno. La Restauracion no habia absorbido la mayor parte de los recursos del país: no nos habia legado la perspectiva de una bancarrota hácia la cual marchabamos á grandes pasos y en la que se hubiera abismado el crédito de la Francia, por pocos dias mas que hubiese prolongado su poder la dinastía de Orleans.

Los desórdenes del sistema que ha concluido, los procedimientos de una administración deporable, son las causas donde deben buscarse los motivos de la crisis financiera y del descrédito que sufren nuestros valores.

Nosotros de ningun modo creemos que la vitalidad de la nacion consista toda en las fluctuaciones caprichosas de la bolsa. No es permitido hoy ya, reglarse de un modo absoluto y sin apelacion sobre el corriente de los fondos; ellos rara vez han sido, la experiencia lo ha probado muchas veces, el termómetro de las situaciones políticas.

(Correspondencia de Idem.)

EL CONSERVADOR.

Montevideo, Junio 14 de 1848.

Desde el 15 del presente mes, este Diario, pasa á ser propiedad de su Redactor principal, quien és el único responsable de las opiniones del Conservador.

Desde el 1.º de Julio, las condiciones de la subscripcion y de los avisos, serán alteradas en beneficio de los subscriptores.

PARTE COMERCIAL.

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar—Dia 13.

Manuel José Enes y Ca. 20 docenas varas.
Enrique Ochoa y Ca. 1 barrica harina.
Estevan Antonini, 10 pipas vino.
José Avegno, 20 pipas vino.
Silas Burrows, 103 piezas maderas, 5 cajones clavos, 22 fardos pasto.
Despacho de almacenes—Dia 13.

Carlisle Smith y Ca. 1 fardo con 100 piezas lienzo tabla.
A Audifred, 1 cajon con 12 docenas tafletos, 5 idem con 16 resmas papel de imprenta.
Estevan Antonini, 30 pipas vino.
Manuel José Enes y Ca. 55 tercios yerva, 16 medios de idem.

A Depósito—dia 13.

Estevan Antonini, 84 bolsas porotos
La marina inglesa, 30 ton. carbon de piedra
Manuel José Enes y Ca., 81 tercios yerba, 51 medios id. de id.
José Massera, 101 tercios yerba
Silas Burrows, 35 docenas escobas, 400 resmas papel, 2 coches, 3 rollos plomo, 5 cajones fusil.

Reembarco.—Dia 13.

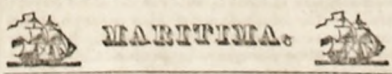
Al bergantin de guerra francés Malouine, por Zamarian y Tresserra, 6 pipas vino.
Al mismo por Manuel Gradin, 2 barricas de arroz.
Al mismo café 9 idem porotos, 2 barricas de azucar.

Hun abierto registro para cargar—Dia 14.

Pernambuco y Puertos del Sud, bergantin goleta sardo Benedicta Maria.

Cerrado registro—Dia 13.

Puertos del Brasil, Zamaca nacional Juramento, por Cipriano Elio, en lastre.
Pernambuco y puertos del Sud, patacho brasileiro Edlina, por Albini y Ca. en lastre.



Entradas de ultramar.—Dia 13.

Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor de S. M. B. Alcto.
Whitehawan, el 10 de Febrero, y de Falmouth, el 25 de Marzo, barca inglesa Alexandre Robertson, de 229 toneladas capitán George Porter, 12 tripulacion, á Rodger Brothers y Ca. con 300 toneladas carbon de piedra.

Buenos Ayres el 12 del corriente, bergantin goleta de guerra americano Perry.
Buenos Ayres el 12 del corriente, bergantin de guerra francés Malouine

Salidas—Dia 13

Río Grande, goleta brasilera Bella Jovita.
Puertos del Brasil, bergantin brasilero Lizia.
Idem idem idem ingles Forrester.
Génova bergantin goleta sardo Mariquita.
Buques prontos para salir—Dia 13.
Pernambuco, bergantin goleta brasilero Edlina.
Idem, barca francesa Comandant.
Río Grande, zamaca nacional Juramento.
Idem, goleta inglesa Henry Warburton.
Llevan balija.

Para Río Janeiro é Inglaterra, saldrá el 15 del corriente el bergantin goleta de S. M. B. Griffin; el correo recibe correspondencia hasta las 3 y media de la tarde de ese dia.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA POLICIA.

Se llaman por el presente aviso á los dueños de la Ballenera Mariquita, y de un atado de ropa que se encontró á su bordo, para que dentro de tres dias se presenten en este Departamento, bajo las responsabilidades á que diere lugar su desobediencia.

Montevideo, Junio 13 de 1848.

Gran Baratillo de Comestibles.

En la calle de Colon número 116, Almacén de la bandera verde.

Acete genoves de primera clase, á 14 vintenes cuarta.
Azucar blanca del brasil, á 4 vintenes libra.
Idem de la habana á 1 real libra.
Idem refinada á 9 vintenes libra.
Idem de pilon á 8 idem idem.
Yerba misionera, á 4 vintenes libra.
Idem superior á 1 real libra.
Idem paraguaya superior á 2 reales libra.
Arroz de la Carolina primera calidad á 3 y medio.
Idem del piamonte á 3 vintenes libra.
Fideos genoveses á 6 idem idem.
Grasa de vaca superior á 6 y medio vintenes libra.
Manteca rica á 3 reales y 1 vinten la libra.
Idem idem á 3 idem libra.
Vino carlon superior á 4 vintenes cuarta.
Idem idem regular á 3 vintenes cuarta.
Idem francés superior á 1 real cuarta.
Idem idem por damajuanas mas barato.
Maiz blanco y amarillo, papas, aguardiente, y una infinidad de artículos á precios acomodados.

Se vende.

La pulperia sita en la calle del Sarandí número 99, por haber fallecido su dueño, y para clmncelacion de cuentas el que se interese en comprar dicha casa, ocurra á la calle de 25 de Mayo número 40, que hallará con quien tratar.

AVISO.

Todo acreedor, que tenga cuentas contra la pulperia calle del Sarandí número 99, ocurra á la calle del 25 de Mayo número 40 en el término de tres dias á contar desde la fecha.

Se alquila.

En la calle de Zavala número 95, un almacén con todas las comodidades necesarias para tratar ocurra á los altos de la misma casa.

REMATES.



Por Courras Smith y Ca. DE MUEBLES.

En su casa calle del Sarandí N.º 149.
El Jueves 15 del presente á las 11 en punto de la mañana, se venderán indispensablemente por lo que mas diere por ausentarse su dueño del país los muebles que se detallan en el próximo número.

Por S. Plane y Goyeche.

De Comestibles á todo precio, Calle del Uruguay número 278.

El Miercoles á las 11 de la mañana se procede, rá á la venta por lo que mas diere, por ausentarse el dueño del país; todas las existencias y útiles de una Pulperia; que á continuacion se espresan: Unos cajones de fideos, javon negro y amarillo, yerva, azucar blanca y terciada, bacalao, tabaco en rollo, arroz, chocolate, vino carlon idem de burdeos, idem frontinan, licores ajenjo, coñac, vinagre, pipas y cajones vacíos, mesas, bancos, batanzas con sus pezas, quinqués, vasos, botellas de cristal, juegos de bocha y otros muchos artículos mas cuyo detalle se omite.

FOR LOS MISMOS.

El Jueves 15 del presente á las 11 en punto se ejecutará la venta de un variado sortido de mercancias de todas clases cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS REPETIDOS.

Aviso.

En los dias 13 14 y 15 del corriente y á las puertas de la Escribania de Comercio...

Montevideo Junio 12 de 1848.

Felix de Lizarsa.

Escribano Público.

Aviso al Público.

En los dias 15 16 y 17 del corriente mes de Junio, se han de celebrar Almonedas y remate...

Montevideo Junio 12 de 1848.

Castañega.

Aviso Interesante.

Se vende la Patería bien acreditada, sita en la calle de la Reconquista...

j11-3p.

Almonedas.

Se han de celebrar las dispuestas por el Juzgado Ordinario de este Departamento...

Tenedor de Libros.

Se necesita uno que sea inteligente que pueda llevar los libros en español y frances...

j11-3p.

Lotería de la Caridad.

La Sociedad de Caridad avisa al Público que el Domingo 18 del corriente...

Las demoras que ha sufrido la extracción de esta Lotería, han sido ajenas de la Sociedad...

Montevideo Junio 9 de 1848.

Sirvientas.

Se precisan dos que sepan regularmente planchar y coser, y que desempeñen bien el servicio interior...

j9-3p.

Se vende.

En la calle de la Ciudadela número 165, una mesa de viñar con todo lo correspondiente...

j8-4p.

Don Pedro Ramos Juez Letrado del Crimen, etc.

Por el presente cito, llamo, y emplazo á Don Joaquín Antonio Carbalho, que tiene por nombre...

Montevideo, 5 de Junio de 1848.

Pedro Ramos.

Por mandato de su señoría—Felix de Lizarsa.

Escribano público y de Comercio.

Obras de Medicina, Química, &c. &c. que se encuentran en la Librería Nueva...

EN CASTELLANO.

Aplicación de la Doctrina Fisiológica á la cirugía por L. J. Begin, 1 tomo.

Catecismo de la Medicina Fisiológica, 6 dialogos entre un médico sabio y un médico joven...

Compendio de Farmacología, ó Tratado de Materia Médica, por D. Juan Vicente Corrasco, 2 tomos.

Compendio de Materia Médica, para el uso de los Médicos jóvenes, 1 tomo.

Compendio de Clínica Médica, por L. M. Martinet, 2 tomos.

Compendio de Medicina práctica, por Don Angel Lezay y Muñoz, 3 tomos.

Cuatro reflexiones sobre la Nueva Doctrina Médico-Fisiológica, y sobre los llamados inapropiados sistemas de Medicina &c. &c. por D. José A. Pigués, 1 tomo.

Compendio de Materia Médica, para uso de los médicos jóvenes, por el Dr. A. Blanco y Jorro, 1 tomo.

Compendio de terapéutica de las enfermedades crónicas, por C. J. Gregory, 1 tomo.

Cartas Médico-quirúrgicas sobre los progresos del arte de curar en estos últimos tiempos, escritas á un médico de Madrid, por D. J. Castroverde 1 tomo.

Del conocimiento del tiempo, pintura fiel de las estrados sanguíneos, nerviosos, y viscosos, como principio de todas las enfermedades &c. &c. 1 tomo.

El Cólera Morbo asiático, en polonia, en alemania, en francia y en puris durante las epidemias de 1831 y 1832, &c. &c. por D. A. V. Brandin, 1 tomo.

El Cólera morbo epidémico, observado y tratado según el método Fisiológico, por Broussais, 1 tomo.

Examen de las doctrinas médicas, y los sistemas de Nosología, por Broussais 4 tomos.

Elementos de Obstetricia especialmente redactado por los alumnos de los colegios de Medicina y Cirugía, adornado con 3 láminas, 1 tomo.

Errores y perjuicios del sistema Esponódico del Dr. Callei, descubiertos y demostrados por el Dr. J. Brown, 1 tomo.

EN CASTELLANO.

Elementos de Farmacia, fundados en el principio de la Química moderna; su autor Don Francisco Carbonell, 1 tomo.

Elementos de materia médica arreglados á los principios Fisiológicos, adoptado por J. B. G. Barbier, por el Dr. D. José L. Perz, 1 tomo.

El Médico y Cirujano de valde, ó Prontuario del arte de curar, 1 tomo.

Farmacología Casera, que contiene la preparación de los medicamentos, y la indicación de los primeros socorros que se deben administrar á los enfermos, por M. Blanchards, 2 tomos.

La Medicina sin médico, ó manual de la Salud, por Audieu Bouviere, 1 tomo.

Lecciones orales sobre las quemaduras, por el Baron Dupuytren, 1 tomo.

Lecciones orales sobre las heridas de armas de fuego por el Baron Dupuytren, 1 tomo.

Manual de Flenotomistas y Comodones, ó compendio de medicinas operatorias y colección de fórmulas y recetas, por Julio Hatia, 1 tomo.

Manual de medicina legal y forense, para el uso de los Jueces, Abogados, Promotores Fiscales, Médicos y escribanos, por A. B. de Boismore, 1 tomo.

Medicina doméstica, ó tratado completo del modo de prevenir y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y 1 apéndice que contiene la Farmacopea necesaria para el uso de un particular, por el Dr. Buchan, 1 tomo.

Manual de la salud ó medicina farmacia, conteniendo todas las noticias teóricas y prácticas para saber por sí mismo preparar y emplear los medicamentos, preservarse ó curarse prontamente y con poco gasto, de la mayor parte de las enfermedades curables y procurarse un alivio casi equivalente á la salud, en las enfermedades incurables ó crónicas; por J. V. Raspail, 1 tomo.

Manual de medicina práctica, por P. H. Nysten 1 tomo.

Nuevos elementos (en latin y castellano) de medicina, arreglados á la Nosografía filosófica y dispuestos para el uso de los alumnos, por D. José Capuron, 2 tomos.

Nuevos elementos de fisiología; por el caballero Richerand, 6 tomos.

Nuevos principios de Cirugía, compuestos según el plan de la obra de G. O. La Faye, por J. M. V. Lezouan, 2 tomos.

Nuevo método para curar los herpes, por el Dr. Bellot, 1 tomo.

Principios didácticos de materia médica-externa, con un apéndice sobre las aguas minerales medicinales mas conocidas en Cataluña, por D. Ignacio Puigalzas, y Gevis, 1 tomo.

Principios de Cirugía en general, así en la práctica, como en la teórica, por D. Ramon Fernandez, 1 tomo.

Principios fundamentales de la medicina fisiológica, y examen de las doctrinas medicas y de los sistemas de Nosología, por J. J. V. Broussais, 1 tomo.

Semagógica ó Tratado de las Señales de las enfermedades, por Landré-Bernvais, 2 tomos.

Tratado de las enfermedades de los niños por J. Capuron 2 tomos.

Tratado de teoría ó práctica de las ligaduras de las arterias, acompañado de una colección de láminas por P. J. Mance, 1 tomo.

Tratado completo de Química teórica y práctica, por el Baron Theaur.—Contiene los descubrimientos recién hechos en la ciencia, con láminas, 6 tomos.

Tratado de Higiene, aplicada á la educación de la juventud, 3 tomos.

Tratado completo de enfermedades venereas por A. J. L. Jourdan, 2 tomos.

Tratado de la Ophthalmia y sus especies por D. J. Nusat, 1 tomo.

Tratado de las heridas de armas de fuego por Mr. Leduc, 1 tomo.

Tratado de las calenturas consideradas según el espíritu de la nueva doctrina médica, obra escrita en francés por J. G. Boissac, 3 tomos.

Compendio histórico de la Revolución, y Reforma de la medicina por P. J. G. Cabanis, 1 tomo.

Elementos Físico-químicos de la analisis general de las aguas, 1 tomo.

Tratado de física experimental por J. B. Biot, 4 tomos.

Tratado de física completo y elemental por D. Antonio Libes, 3 tomos.

Principios de Botánica por Aquiles Richard 2 tomos.

Manual de Meteorología, 1 tomo.

Manual de Mineralogía, 1 tomo.

Manual del Discipulo de Farmacia, 1 tomo.

PLANILLA.

Para Reducir los Patacones á Pesos, desde 1 á 50,000, y las Onzas á Patacones y Pesos, desde 1 á 1,000.

TABLA.

Demostrativa de lo que corresponde al día en pesos reales, y reis, para sueldo ó alquiler mensual, desde 1 peso hasta 100.

Contiene tambien la reduccion de onzas de oro y patacones, á pesos, reales, y reis, desde 1 hasta 100. Estas dos interesantes y útiles Obitras se encuentran á venta en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo números 230 y 232.

Aviso.

Se vende la casa número 102, de la calle de Washington. El que se interesa por ella, en la misma casa encontrará con quien tratar.

Aviso.

D. Pedro Pegue, previene á las personas que tienen cuentas con él, de presentarse el Juicyo próximo para arreglarlas...

Montevideo Junio 12 de 1848.

Montevideo Union Reading Rooms. The Annual General meeting of the Proprietors of this Institution, will be held at the house of Messrs. Mackinnon and Eborale on thursday evening the 8th instant at 8 o'clock.

Aviso.

Hay una persona que se ocupa en correr las diligencias de Pasaportes. Quienes lo quieran ocupar, pueden ocurrir á la Librería Nueva...

Aviso al Público.

Hay dos jóvenes como de 13 á 14 que se desean colocar en una casa inglesa ó francesa, á merito y con el solo interés de perfeccionarse en las idiomas—Dan garantía de su conducta...

Se alquila.

La casa calle del Sarandi número 156, que hace esquina á la de Zavala, con todos sus alacenes interiores, en la misma, ó en el escritorio del Sr. Antonini hallarán con quien tratar.

Aviso al Comercio.

D. Juan Pessa y Ca, dueños de la Ojalatería, situada á la derecha del Mercado principal: llaman á sus acreedores los que tienen cuentas con dichos Sres., y se presentarán bajo el término de tres dias.

Se alquila.

Un almacén en la calle de Zavala número 125; para tratar ocurrase á la calle de Misiones número 75.

Aviso.

Se necesita una casa con todas las comodidades necesarias para una familia; dándose la preferencia á la que se halla, mas próxima á la Imprenta de este Diario. En la misma Imprenta se hallará con quien tratar.

Aviso.

En la Sastrería de M. Capmas calle del 25 de Mayo al lado de la casa del Sr. Montero, seaba de recibirse un nuevo surtido de Patacones finos y entre-finos de varios precios.

En la misma Imprenta se hallará con quien tratar.

Aviso interesante.

Quien quisiese comprar una tienda en el mejor sitio de la calle del Porton ó 25 de Mayo, y de las mas acreditadas en su clase, con la ventaja que se vauderá con la cantidad de efectos que convenga al comprador, aunque sea con solo el arazon y mostrador; ocurra á la calle de Misiones número 52, que hallará con quien tratar.

Se alquila.

Una casa en la calle del 25 de Mayo; para tratar ocurrase via de Misiones número 75.

Gran Baratillo de Carbon.

En el Cubo del Norte frente á la Barrea del Sr. Mackean donde estará la bandera blanca, se vende por chancalacion, una gran cantidad de fuegas de carbon de Santa-Fé de primera calidad, al gusto de los compradores, y al módico precio de diez y ocho reales fanega, medida de bordo.

Lotería de Rio Janeiro, suerte grande Rs. 10,000\$000 igual á 10,000 patacones. Se han recibido nuevos Billetes de la referida Lotería, los cuales se encontrarán vendiendo en la calle de Misiones números 76 y 78, esquina del tigre.

Barahillo.

En la Zapatería detras del Teatro: Botas francesas para hombre á 4 \$ y 150 reis.—Botines idem frances para Sra. á 2 \$.—Zapatos blancos para hombre á 480 reis.—Idem para Sra. á 500 y 400 reis.—Y demas artículos que se venderán á precios sumamente baratos.

Casa para alquilar.

En la calle de Washington, casa número 49, hay quien está encargado de alquilar en una casa de familia, en un buen barrio de esta Ciudad; algunas piezas altas y bajas, propias para hombres solos, el que se interesa por alguna de ellas, en la misma encontrará con quien tratar.

To let two furnished rooms in a private house suitable for a single gentleman, where the party can be accommodated with breakfast and tow, apply at num. 76 calle de 24 de Mayo

SE COMPRAN.

Diarios, ó cualquier otro impreso, para el destino de embolver.—Se compran en cualquier porcion que sea, en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo números 230 y 232

The Gentleman who took away and office's cloak from H. M. S. Hydra on the evening of Thursday the 25th instnat, is requested to restore the same, to the owner at the British Consulate, where he will receive his own in return.

Aviso.

En la Confitería de Paris calle del 25 de Mayo número 120, se precisa de un oficial; el que se considere con aptitudes suficientes puede dirigirse á dicha Confitería.

Evening Class.

Mr. Ferguson, Assistant Tutor in the British Eschool establishment, intends opening and evening class on the first of June, to be continued during the winter, for the convenience of such as are desirous of improving themselves in English reading, grammar, geography, and commercial arithmetic.

Further particulars may be had by a personal interview with Mr. F. at the above establishment, calle Misiones num. 154, between the hours of 6 and 8 o'clock.

Aviso.

En el Almacén núm. 73 calle de Misiones, hay los siguientes articulos de buena calidad á vender por mayor:—

Bacalao, Aceite de pilon, Encurtidos y salzas, Cerveza, Cagüño, Vinos Xerez, Oporto, y de Luvaina, Colas en planchas con sus correspondientes clavos, Agua—Colonias en frascos largos, Barajas inglesas, Café en bolsas y Caniza,

Ama de leche.

Se ofrece una de 18 años de edad, que hace poco alió cuidado. La persona que la necesite, ocurra á la calle Uruguay núm. 172, donde dará razon.

Aviso al Comercio.

Los Sres. D. Manuel Francos y Ca, ponen en conocimiento del Comercio, que la firma que hasta la fecha ha llevado de la casa D. José Umaran, bajo la denominacion del mencionado Francos y Ca, seguirá en lo sucesivo bajo el mismo nombre, y direccion de dicho Francos por ponerse éste al frente de dichos negocios.

Montevideo Mayo 10 de 1848.

Aviso.

En la Barbería conocida por la del Sr. Gines frente al Café del Comercio, calle de los Treinta y tres,—se ha recibido una gran partida de sanguijuelas negras y verdes, grandes y de buena calidad. Se venden por mayor y menor, y se aplican á un precio moderado á toda hora de la noche si se ofrece.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de Misiones número 48, hay una partida de charque recién llegado y de superior calidad, el que se interesa por el ocurra á dicho almacén de las 11 á las 2 de la tarde hallará con quien tratar, y de esa hora en adelante en la calle de Colon número 58.

Aviso.

Se vende en la Librería de Hernandez, un ejemplar de la Obra de MONTI-CRISTO.

Notice.

A French Cook thoroughly conversant with the english stile of Cooking than all kinds of confectioners is desirous of entering a family. He can give good references from the houses which he has left. Address núm 73, Ituzingó Street at the house of a painter.

Aviso.

La Comisión Central ruega á todos los que tengan órdenes libradas por ella, pertenecientes al mes de Marzo del presente año que quedaron sin paga en dicho mes, ocurran á la oficina de la dicha Comisión, calle de las Piedras núm. 96, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, para recibir por ellas el documento que corresponde á su orden de pago.—Montevideo Mayo 18 de 1848.

AVISO.

Se alquilan 2 ó 3 piezas como para hombres solos, y tambien pueden servir para depósito de efectos, calle de Buenos-Ayres número 65.

A LOS QUE TIENEN LA COLECCION DEL COMERCIO DEL PLATA. Se han impreso 50 ejemplares del indice de la colección de este diario y están á venta en la Librería nueva calle del 25 de Mayo N. 230 y 232 a un patacon cada ejemplar.

CARTAS DE LA HABANA.

Hay una dirigida á D. Ramon Prunés que se entregará, si él ó la persona que esté por el encargada, en la casa núm. 22 calle de Ituzingó, en frente de la Aduana Vieja.

Una sirvienta.

Que sepa regularmente planchar y coser, y que desempeñe bien el servicio interior de casa; se precisa en la calle del Rincon número 63.

Cocinero.

Se necesita uno que sea español, y se preferirá si que fuere casado, pues que tambien puede darsele colocacion á su esposa. Ocurran á la calle de Washington número 48.

Compostura de muebles de todas clases. En la calle de Zavala número 55, hay un Maestro Carpintero que se ha dedicado á componerlos, atendiendo á que la Apeca está para economizar. Por lo tanto avisa á las familias y demas de casa que all on su domicilio admite muebles á componer por muy estruendados que estén, dejándolos en muy buen estado, y á precios muy moderados, igualmente se encarga de fabricar toda clase de muebles y obras de casas, escuelas de todas clases, y todo lo que sea conveniente á su arte.

Aviso.

La Pulperia de la calle del Rincon á la calle de Zavala se ha vendido, el que tenga cuentas con dicho establecimiento puede ocurrir en el término de tres dias, que será satisfecho.

Se desea comprar.

Un reendo campero que esté en regular estado, quien lo tenga, y quiera venderlo, ocurra á la Librería de Hernandez.

Ama de leche.

Se necesita una en la casa de Gradin, Calle del Cerro núm. 241.

AVISO.

Se ha desaparecido un Loro, en la tarde del Domingo 14. El que lo entregare en el Almacén calle de las Piedras número 154, se le gratificará con SEIS PATACONES.

AVISO.

El Botiche de pañadería que existe en la calle del Sarandi número 206, corre desde el día doce del corriente, bajo la firma de Juan Dufardi.—Montevideo Mayo 12 de 1848.

AVISO.

Desean encontrar colocacion, para cocinera, una Vizentina que tiene aptitudes para desempeñar bien su oficio; el que la precise ocurra á la calle del Juncal número 115.

AVISO.

Los Sres. Gandois y Ca, en su Sastrería calle del 25 de Mayo número 195, al lado de la Confitería Oriental, tienen á venta un surtido de capas para hombres, de paño fino, patitos de paño y de casimir para hombres y niños, levitas y fraques negros, pantalones de paño y de casimir de varios colores. Todos estos articulos son de gusto y á precios muy moderados.

AVISO.

Se vende el botiche Confitería de la Paz, calle del 15 de Julio núm. 61; el que se interesa puede ocurrir á la misma que hallará con quien tratar.

AVISO.

Un Cocinero Español desea encontrar colocacion, ofreciendo desempeñar tanto en el Ramo de cocina como en el de reposteria; podrá dirigirse en el Almacén de D. Agustín Civils, calle del 25 de Mayo la persona que quisiese utilizarlo de su servicio.